

HISTORIA DE LA LENGUA Y VARIEDADES REGIONALES ACTUALES

MARÍA FANNY OSÁN DE PÉREZ SÁEZ Y VICENTE JUAN PÉREZ SÁEZ
Universidad Nacional de Salta

Se trata en el presente trabajo de encontrar en el español de los siglos XVI y XVII la génesis de hechos lingüísticos marcados actualmente como «regionalismos». No decimos «en el español de América» porque nos parece que la historia del español es una sola, en la cual confluyen las historias regionales, una de las cuales puede ser la correspondiente al Nuevo Mundo como un capítulo especializado o particular de la historia general.

La relación de la historia de la lengua con los hechos dialectales no es nueva, desde luego. Uno de los ejemplos más fecundos es la obra de Manuel Alvar y Bernard Pottier *Morfología histórica del español* (Alvar-Pottier, 1983). Pero pueden multiplicarse. Juan E. Frago Gracia (Frago, 1991) dice en nota a uno de sus trabajos que

Todas las verificaciones gráficas de fenómenos dialectales modernos que en este trabajo aduzco tienen su equivalencia en la documentación andaluza y americana de hace varios siglos¹.

Y desde una perspectiva distinta, el título de un trabajo de doña Nélida Donni de Mirande, «Variación sincrónica e historia del español en la Argentina» (Donni, 1991) es también significativo. Sus palabras finales son coincidentes:

...los hechos lingüísticos que atañen a la variación sincrónica reflejan la dinámica temporal del lenguaje... Así se iluminan mutuamente el pasado y el presente de la lengua, descubriéndose en los modos de hablar diferenciados geográficamente una sutil trama de relaciones sociolingüísticas e históricamente significativas.

¹ «En el citado trabajo, se refiere el autor a otro trabajo suyo, «Rasgos de fonética dialectal en textos periodísticos andaluces», *LEA*, 9 (1), 1987, 153-174.

«Dinámica temporal del lenguaje» y «variación sincrónica» se conectan cuando se trata de encontrar explicación de las normas lingüísticas distintas de la norma considerada «general», llamadas «variaciones regionales» o, más tradicionalmente, «regionalismos».

Pero la génesis de tales variaciones puede ser muy variada. Dentro de la bibliografía que estudia los regionalismos léxicos, especialmente los «americanismos», o los regionalismos en general, se suelen reconocer lo que podríamos llamar cinco «procedimientos», que en todos los casos se refieren a procesos que no se generalizaron, que quedaron como variedades caracterizadoras de la lengua en un espacio geográfico determinado: 1.º, las interferencias de otras lenguas, que en el ámbito lexical se suelen llamar «préstamos»; 2.º, las retenciones de normas fónicas, morfológicas y sintácticas, y de acepciones o vocablos superados por la norma «general», que suelen reunirse bajo la denominación de «arcaísmos»; 3.º, las «creaciones», que en el nivel léxico se denominan «neologismos», aparecidas en una región; 4.º las variaciones fónicas no incorporadas a la lengua general; 5.º el desplazamiento o la ampliación semántica de unidades de la lengua, dentro de los cuales se incluyen los producidos por el cambio de referente. Ejemplo recientes sintetizadores de varios de estos puntos se encuentran en *Diferencias léxicas entre España y América*, de José G. Moreno de Alba (1992) y *Lexico del español de América: su elemento patrimonial e indígena* (Buesa-Enguita, 1992).

Nos detendremos en algunas voces que, como variedad, forman parte en el presente del componente léxico del español del noroeste argentino, cuyas isoglosas rebasan normalmente la región, pues pueden aparecer como existentes en la Argentina, Uruguay, Paraguay, Chile, Bolivia, Perú u otros países. Como fuentes históricas de tal variedad utilizamos un corpus documental de la primera mitad del siglo XVII, que contiene la descripción de Santiago del Estero y las respuestas de sus vecinos a un memorial del año 1608², y el *Vocabulario y Tesoro de la lengua guaraní o más bien tupí*, cuya primera edición apareció en 1639 en Madrid³, del jesuita Antonio Ruiz de Montoya, (RdeM), que nació en el Perú, vivió en Córdoba, la ciudad más al sur de la Gobernación del Tucumán, y finalmente fue destinado a las misiones guaraníicas de la Compañía de Jesús.

1.º El primero de los procedimientos ocupa la mayoría de los estudios sobre el léxico del español de América. Es el capítulo más amplio del citado libro de Buesa Oliver y Enguita Utrilla.

En relación con el noroeste argentino, una voz generalmente citada como procedente del quichua es *china*, no recogida en el *DRAE*, pero usada en el nivel coloquial de todos los niveles socioculturales en la región, e

² Inédita. Archivo Nacional de Bolivia, correspondencia de la Audiencia de Charcas (CACH), 1095, año 1608. Se cita por la sigla DG la descripción general y R la respuesta al memorial. El número que sigue a ésta corresponde a la enumeración de ellas.

³ Hemos suprimido en las transcripciones de textos del *Vocabulario* y el *Tesoro* los signos diacríticos usados por el autor.

incluida en el *Nuevo diccionario de americanismos. T. II. Nuevo diccionario de argentinismos*, (NDArg) (Haensch-Werner, 1993) con la acepción de 'empleada del servicio doméstico'. Está citada asimismo en Buesa (1992, 99). Corominas la registra en el s. XVI en el Perú, primera documentación en 1553, como 'mujer india o mestiza, mujer del bajo pueblo' con el significado quichua de 'sirvienta'.

Para el noroeste argentino la documenta Elena Rojas en 1609⁴ pero ya aparece con la misma acepción como voz usual en Santiago del Estero en uno de los documentos de 1608, en el contexto referido al personal de servicio en la casa del informante, como lo que hoy se denomina «servicio doméstico»:

²⁵ Tiene unas casas en esta ciudad, en que viue, y para sus seruicio en ellas/tiene çinco yanaconas casados y quatro *chinas* solteras. (Respuesta n.º 26).

Hoy la voz ha ampliado su campo semántico. El *Diccionario de americanismos de Salta y Jujuy*⁵ recoge el matiz despectivo que adquiere en situaciones concretas de habla y el de 'niña, joven o mujer campesina'.

Tampoco incluida en el *DRAE*, es otra voz que aparece en RdeM también como ya usual en el español, *lechiguana*: *cabé ychú* está traducido como «lechiguana» en el artículo 5 *Cá* «abispa», donde enumera por el color los distintos tipos de abispas: *ychú* «amarilla» completa el sentido guaraní de «avispa amarilla».

Diccionarios de regionalismos del noroeste argentino, de argentinismos y de americanismos la recogen con su variante fónica *lachiguana* y semántica, 'abeja' y 'panal de este tipo de abeja' (Cáceres Freyre, 1961; Fidalgo, 1961; Lafone Quevedo, 1927; Morínigo, 1966, para Arg, Bol y Perú; Solá, 1956; Rojas, 1976; Santa María, 1942; Villafuerte, 1961), y también el *NDArg*:

1 *NOArg* Avispa pequeña, que tiene el abdomen negro con franjas transversales amarillas. Produce una miel que puede resultar tóxica...

Nicolás Fernández Naranjo (1975) la incluye en su *Diccionario de bolivianismos* en la variante *lachiguana*:

Avispa venenosa de gran tamaño. Suele alcanzar hasta 7 cm. Sanjorge (V).

⁴ En el capítulo VII, Léxico, de su *Evolución histórica del español en Tucumán entre los siglos XVI y XIX*. «CHINA. (voz quichua). f. Mujer indígena; sirvienta». Manejamos el ejemplar previo a la edición de la obra.

⁵ Osán de Pérez Sáez María Fanny y Pérez Sáez, Vicente Juan, obra aún no publicada. Es el resultado de proyectos del Consejo de Investigación de la Universidad Nacional de Salta. En adelante, *DA Syf*.

Esta variante parece la original, pues en quichua *lachíwa* es 'miel de abejas' y *lachiwána* 'panal' (Lira, 1982). Para la variante *lechiguana*, no convence la etimología «leche de iguana», explicada por gustar la iguana de esa miel.

En las dos variantes fónicas y en una tercera, *lachihuana*, se encuentra en el *DASyJ* con las dos acepciones básicas de 'colmena silvestre' y 'avispa que [la] construye'.

2.º También el segundo proceso, el de retención de normas superadas, denominadas «arcaísmos», ha sido muy estudiado en el nivel del léxico⁶. El adjetivo *cargoso* en el *DRAE* es un americanismo existente en la Argentina, Chile, Paraguay y Uruguay. Está documentado en 1551 en Guatemala (Boyd Bowman, 1971). No se le pasó por alto a Isaías Lerner (Lerner, 1974) tal carácter. Efectivamente, RdeM lo anota como sinónimo de *pesado* y *enfadoso* en la entrada *Tecotebe*: «Poromboecotebe hara, *cargoso*, *pesado*, *enfadoso*», y en la entrada *Angeco*: «Poromoangecohara, *enfadoso*, *cargoso*».

Lo han recogido la Academia Argentina de Letras, Abad de Santillán (1976) y, para Chile, Morales Pettorino (1984-1987). El *DASyJ* lo incluye también: «*cargoso*, a. adj. coloq. Que molesta. Cargante».

3.º El tercer proceso, el de los neologismos, o más bien, el de las creaciones léxicas por procedimientos internos, se encuentra documentado con el término *poblero* en dos de los documentos de 1608:

Tiene [...] y vn mayordomo en su casa y otro que llaman/ *poblero* en sus pueblos y entañcia. (Respuesta 28, líneas 15-16).

Tiene vn mayordomo que llaman/ *poblero* en sus haciendas. (Respuesta 31, líneas 15-16).

La aclaración «que llaman», fórmula usual del hablante al usar una voz que no le parecía general —por pertenecer a una lengua indoamericana, por ser aplicada a una nueva realidad o por no haberla oído nunca—, es síntoma de que ésta aparecía como de reciente creación. Pero la cita que de ella da Elena Rojas (Rojas, 1985) es de 1606, en que aparece como voz usual⁷.

Hoy día se la encuentra como argentinismo en el *DRAE* y en el *NDArg* con la variante fónica producida por analogía con *pueblo*, *pueblero*:

1 *rir* Persona que vive en un pueblo o en una ciudad.

⁶ Sobre los arcaísmos en la Argentina y especialmente el noroeste argentino María Fanny Osán de Pérez Sáez se ha ocupado en los trabajos «Arcaísmos léxicos en el español de Salta y Jujuy» y «Procesos léxicos en el español del noroeste argentino».

⁷ «POBLERO. (De poblar). m. El que habita en un pueblo. «...veinte y cuatro arrobas de algodón en mi pueblo que están en poder del *poblero* Sancho Maldonado que yo le entregué...».

Otra voz que en cuanto tal no aparece en el *DRAE* como americanismo, pero que está definida como «en la región del Chaco (Bolivia, Paraguay y extremo norte de Argentina) árbol de madera muy dura...» es *quebracho*, incluido en el *NDArg.* Corominas (1961) lo explicaba como «*Quebrahacha*, contraído en *quebracha*, 1722, y de ahí *quebracho*, 1869; por la suma dureza de la madera de este árbol». En los documentos de Santiago del Estero se encuentra el vocablo en su etapa inicial de creación: *quiebra hachas*:

Toda este tierra [es] llana y arenis/ca, que andan carretas y tiene mucho bosque, la m *ayor*/ parte de algarrobos, ques el principal sustento/ ¹⁰⁵ de los naturales. Tiene muchas *quiebras hachas*/y mucha cantidad de çedro. (Descripción general, líneas 104-106).

Texto que muestra con claridad el proceso hacia la actual forma, a la que llega finalmente por analogía con el género masculino de otros árboles, como *algarrobo* y *cedro*.

4.º El cuarto proceso, el de la variación fónica, también ha sido estudiado como aspecto caracterizador del español de América o de alguna de sus regiones, con la conclusión final en la mayoría de los trabajos de que tales variedades son comunes al español peninsular por haber tenido procesos comunes al español de España. Esto sucede aun con voces indoeuropeas como, por ejemplo, la variante regional *ushuta* de *ojota*. Aquí cabría añadir que las variantes con respecto a un español considerado «normal» o «general» pueden coexistir con él en un mismo hablante y no ser solamente determinantes de un uso regional o social. Así se encuentra en RdeM:

Ipytu, *escuro* (c. d. Ipi, y hu). Araipytu, *día obscuro*. Pituna oñemoipytu, *escurécese la noche*. Ypytundái checotí, *mi aposento está muy obscuro*.

5.º Ahora nos concentramos en el último de los «procedimientos», aquel en que la «regionalización» se produce por la incorporación de una nueva acepción o el desplazamiento de la antigua, tema usual en la descripción del español de América cuando se considera la adaptación de la lengua a las nuevas condiciones geográficas y sociales del Nuevo Mundo, y especialmente su léxico, sobre todo el referido a la flora y la fauna.

También éste ha sido uno de los temas más tratados en los trabajos dedicados al español de América. Buesa Oliver y Enguita Utrilla (1992) le dedican dos capítulos en su obra⁸, y Beatriz Fontanella de Weinberg (1992)

⁸ Cap. VIII, «El fondo léxico patrimonial ante la nueva realidad» y XII, «Cambios semánticos». Éste último se inicia con la aclaración: «Al considerar la adaptación del fondo léxico patrimonial a la nueva realidad americana, nos hemos referido ya a algunos cambios de significado que experimenta el vocabulario —y también las mismas palabras indígenas— para designar referentes exclusivos del otro lado del Atlántico», 223.

en el capítulo dedicado al desarrollo de los principales rasgos del español americano (cap. III), dedica un apartado a «La adaptación léxica a la realidad de Nuevo Mundo».

Dentro de tales líneas mostramos voces españolas usuales en el noroeste que por el impacto de la nueva realidad tuvieron una especialización o reducción a una de sus acepciones o a alguna que se encontraba no actualizada pero abierta en el significado como posibilidad no realizada. Puede suceder que algunas sean consideradas como arcaísmos, en cuanto que la voz esté desaparecida en España, pero aquí nuestro punto de vista es el de la adquisición de una nueva acepción en el Nuevo Mundo.

Frangollo tiene en el *DRAE* la acepción de 'granos quebrantados de cereales y legumbres'. En el *Vocabulario*, RdeM tiene el artículo *frangollo de maíz* como 'myndo curé; pindo curé', que en el *Tesoro* está traducido como 'maíz medio quebrado y desollejado'. Asimismo en la entrada *3 Api* aparecen en el cuerpo del artículo de nuevo ambas expresiones guaraníes con la acepción de 'maíz quebrado y desollejado' y en la entrada *myndocuré* registra 'frangollo. v. Apy, n. 3'. Lo interesante para nuestra finalidad es que en ninguna de las expresiones aparece la voz *abatí* «maíz».

Es voz de uso general en el noroeste. Lafone Quevedo, (op. cit.) lo recogió con la misma acepción:

Maíz pelado y molido grueso para la comida de este nombre. Frangollar, moler maíz así.

El *Tesoro lexicográfico de voces canarias (TLEC)* (Corbella, 1996) le dedica un extenso artículo, que resume:

Todas estas definiciones son similares aunque no sinónimas, aproximándose más a como lo entendemos en Canarias las de Cuba y Argentina.

Moreno de Alba (1992, 198) citó los derivados *frangollar* y *frangollón*.

Algo parecido en su significado sucedió con *mazamorra*, que en el *DRAE* tiene la acepción general de 'comida hecha de harina', pero que en la número 3 es voz del Río de la Plata: 'comida criolla hecha con maíz blanco partido y hervido, que una vez frío, se come con leche o sin ella y a veces con azúcar o con miel'. La voz estaba difundida en toda América (Boyd-Bowman, 1972). A los ejemplos que aporta en su *Léxico* puede añadirse el de Cristóbal de Molina⁹:

una *maçamorra de maíz* mal molida que llamaban sanco.

⁹ «Relación de las fábulas i ritos de los ingas, hecha por Christóbal de Molina, cura de la parroquia de N.S.ª de los Remedios de el Hospital de los Naturales de la ciudad del Cuzco dirigida al reverendísimo señor Obispo don Sebastián de el Artaum del Consejo de su Mag. Año 1553. Manuscrito 3169 de la Biblioteca Nacional de España.

Actualmente es un arcaísmo.

Ejemplos de la acepción general y de la especializada se encuentran en RdeM. En el *Vocabulario* introduce el artículo *maçamorra* con cuatro contextos: *con burujones, con caldo y carne molida, de maíz molido, de maíz frangollado*, en los que aparece clara la coexistencia de la acepción general en los dos primeros y la especializada en los otros dos, es decir, la acepción americana. El *Tesoro* es aún más explícito. En el artículo *1 Ro* aparece *mbaipiro* traducido «reboltiljo de guisado». En la entrada *Mbaí* se encuentra la pintoresca explicación:

Dizen a los Españoles, sacado deste nombre *Mbaipira*: maçamorra, porque dizen que antiguamente mataron a un Español, y se lo comieron cocido, y del caldo hizieron maçamorra; y assí abiit in proverbium, por averles sabido bien, y hazen cortadilla *mbaí* de *mbaipirá*.

Y en *Mburee*¹⁰ el sentido especializado ‘maçamorra de maíz revuelta con yerbas’.

Solá (op. cit.) no se animó a incluir la voz en su diccionario por haberla encontrado en la Academia, pero sí lo hizo Villafuerte (op. cit.):

Se pone el maíz en romojo la tarde anterior.

Refiriéndose a los hábitos de alimentación en el noroeste argentino, en un trabajo sobre la dieta rural en el norte argentino (Santoni, 1991) se la define:

Maíz partido, hervido con agua y azúcar. Se puede comer con leche.

En el campo léxico de las plantas, nos referimos a dos: *cardón* y *cortadera*. La primera se encuentra en el *DRAE* como argentinismo (4. Especie de cacto gigante [...]) y como voz de Bolivia (5. Cacto de gran tamaño [...]). Conociendo la continuidad geográfica del norte argentino y sur de Bolivia, sin duda que es la misma planta. Solá la define

Bot. *Cereus giganteus*. C *pasacanas*. ‘Arbol que abunda en Salta.

Una descripción muy detallada ofrece el *NDArg* en las dos acepciones que registra. En el *TLEC* la voz aparece designando distintos tipos de cactos originarios de Canarias. La voz era general en América con la acepción de

¹⁰ Parece la voz española *puré* adaptada al sistema fonológico del guaraní. En el *Tesoro* aparece aislada, sin ninguna otra secuencia o contexto lingüístico.

'cacto' (Boyd-Bowman, 1972). Corominas (1961) data la voz en 1535, pero una de los ejemplos de Boyd-Bowman es de 1532, con la clara referencia a alguna especie de cacto.

RdeM, entrada *Caraguatá*, distingue entre el cardo y el cardón. *Caraguataibi* son los «cardos de cáñamo», y *Caraguatá tiata* son los «cardones de puntas recias». Quedaría por encontrar alguna otra característica para identificar estos cardones con los del noroeste, pero lo más importante es que ya se está marcando un rasgo diferenciador con respecto al cardón peninsular.

Ha sido recogida por diccionarios de regionalismos (Cáceres Freyre, Di Lullo, Lafone Quevedo, Novara, Rojas, Solá, Villafuerte) y de americanismos (Morínigo, Santa María). También ha sido estudiada por la Academia Argentina de Letras.

Con cuatro variantes semánticas y numerosas citas de autores salteños, se encuentra en el *DASyJ*: 'Cactus de gran tamaño que crece en los cerros y zonas áridas'.

Cortadera se encuentra en el *DRAE* como americanismo en la acepción 3 con el rasgo caracterizador de planta «cuyos bordes cortan como una navaja». Como argentinismo aparece en la acepción 4: «Mata gramínea propia de terrenos llanos y húmedos [...]». El *NDArg* no la recoge. Solá coincide con la cuarta acepción académica:

Bot. *Cortaria argentea*, de la familia de las gramíneas...

En su *Vocabulario*, RdeM recoge *cortadera yerba* con las versiones guaraníes *Capíi aymbé* y *Andira quice*, la primera de las cuales en el *Tesoro* está traducida «paja cortadera» y la segunda «cortadera paja», coincidente con las acepciones que se han considerado.

Además de Solá la estudian la Academia Argentina de Letras, y otros lexicógrafos del español del noroeste (Di Lullo, Fidalgo, Novara, Sánchez de Bustamante, Villafuerte) y de América (Santa María, para Antillas, y Corominas, para Argentina y Chile). El *DASyJ* da la acepción de

Gramínea que crece en los cerros y en la playa de los ríos. Tiene hojas de bordes ásperos y panículas fusiformes que se utilizan de adorno. En el campo, las hojas mezcladas con barro sirven para el torteo de los techos.

En el campo léxico de los animales, en este caso de peces, se encuentra en el noroeste argentino una voz que no tiene la indicación expresa de americanismo, pero que indudablemente lo es en cuanto a su acepción. Se trata de *vieja*. En la edición 1984 del *DRAE* se la define como «Pez de unos 10 cm. de largo, de color negruzco [...]». Se encuentra en el mar Pacífico, en las costas de América Meridional». Pero en la de 1992 desaparece esta acepción y aparece una nueva: «Nombre vulgar de un pez del grupo de las doradas, común en las Islas Canarias y de carne muy apreciada». Cierta-

mente que en el *TLEC*, además de otras acepciones secundarias, *vieja* tiene básicamente la de 'pez de carne muy apreciada'. En distintas regiones argentinas es un pez de agua dulce según el *NDArg*. Hace ya casi medio siglo Villafuerte recogió la voz en Catamarca:

Zool. Hypsotomus o loricaria plicostoma. Pequeño pez negro de aletas armadas con fuertes espinas. Es incomible.

Para *vieja*, «pescado» RdeM da cuatro traducciones en su *Vocabulario*: «Arecutá : Ynia : Guambutia : Tandei». En el *Tesoro*, *ynya* es «viejas, especie de pescado» y *ynyambi* «su pellejo, que sirve de raspa»; y *tandei* es «vieja, pece conocido».

En el ámbito léxico de los fenómenos de la naturaleza, *garúa* tiene la acepción de 'llovizna' en Murcia y América, según el *DRAE*. Es una de las voces más estudiadas como americanismo. Corominas le dedica un extenso artículo en el *DCELC*, en que remite a un artículo suyo en la *RFH*, VI, 1-15. Se encuentra documentada, con tal acepción, en 1597, en el Perú, tal vez coexistiendo en ese momento con la acepción de 'niebla húmeda y espesa', documentada también en el Perú en 1590, acepción que era la originaria.

Rde M le da entrada en el *Vocabulario* con la traducción «amandaibí», en que *ama* es «nube de aguas» y *ndaibi*, variante fónica de *haibi*, significa «diligente» y también, «garúa» cuando se encuentra unida a *ama*; y en el *Tesoro* la incluye en frases relativas a distintos aspectos de la acción de llover: en 1 *Qui*, «lluvia», frase *aibi aibi ñote ama*, «garúa solamente»; en 2 *Pytu*, *pytundaibí*, «noche con garúa», frente a *pytu amangi*, «noche lluviosa».

En el *NDArg* es 'coloq. lluvia fina y persistente'. En el *TLEC* aparece junto con las variantes *aruja*, *garuga*, *garuja* y *harija* como voz recogida por quienes se han dedicado al español de Canarias. Como conclusión de todas las alternativas que se ofrecen en los cuatro artículos acerca de su origen, la voz corresponde, sin duda, el léxico común canario-americano, que tan acertadamente ha sido estudiado por Dolores Corbella y Cristóbal Corrales (Corbella, 1994).

Moreno de Alba (1992, 162) la da como sinónimo de *llovizna* (Lima, Santiago, Asunción, Buenos Aires).

En cuanto a verbos, *carpir* presenta también ejemplo de «americanización» temprana. Lo es según la acepción 3 del *DRAE*: «limpiar o escardar la tierra con el carpidor, quitando la hierba inútil o perjudicial», en la que también *carpidor* es americanismo. Tal acepción es explicable a partir de su acepción originaria de 'arañar'. Corominas dice que «hoy apenas es vivo en parte alguna, a no ser en la Argentina, donde es muy corriente en el sentido de 'escardar' y según Ciro Bayo, en Aragón».

En RdeM aparece dentro de la entrada *Caá*, «monte y la yerba que beven», en la forma compuesta *Aicaapí*, «carpir», cuya traducción literal es «quitar el pellejo al monte»; dentro, también, de la de *Içá*, en la traducción

de *Amohetimá icá abatí*, «carpir el maíz», literalmente «hacer largos los troncos del maíz»; y en la de *2 Gui*, en la traducción de *Ayguirog abatí*, «limpiar el maíz al carpirlo», en donde *ayguirog* es «sacar lo que está debajo». A su vez, *carpidor* aparece como sinónimo de *cavador* en *caapihara* (entrada *2 Cog*).

El *NDArg* lo define como

Limpiar >>un terreno<< de **yuyos** <I> con una azada, un **carpidor**, un escardillo o una **carpidora**.

La frase adverbial *no más* ya aparece en la edición 1992 del *DRAE*, primera acepción, como de Argentina, Méjico y Venezuela, 'solamente'. En la segunda, como voz de Argentina y Venezuela, «apenas, precisamente'. El *NDArg*, con la inclusión también de la variante *nomás*, da la acepción '*coloq. Solamente*'.

Ésta ya está en *RdeM*: la frase *eupepe ñote* está traducida «ahí no más», en que *eupé* es «ahí» (la reduplicación de *pe* es intensificadora) y *ñote* «solo, solamente». Otra frase similar del *Vocabulario*, *ahí mismo*, está traducida con semejantes instrumentos conceptuales, en donde *pe*, adverbio de lugar, está siempre presente.

Para Bolivia, la incluye Fernández Naranjo; para Chile, Morales Pettorino; y para la Argentina, Abad de Santillán. En el *DASyJ*, con los rasgos de coloquial y rural, está definida como '1. No más, solamente, únicamente. [...] 2. Apenas. [...] 3. adv. Mismo. [...] 4. Expletivo. [...]'

Una frase nominal, *boca sucia*, está recogida como regionalismo en el *DASyJ*: «9. *boca sucia, bocasucia*. s./adj. coloq. El que dice palabras soeces». Se encuentra también en *NDArg*, 'persona que se expresa con palabras soeces y groseras', y en Rojas (1976) 'malhablado'.

En *RdeM* es la traducción de *yuruitu*, artículo en que incluye la frase *Yiuruitu ahe mbaequia mombeguabo*, «hombre de boca suzia, que dize desonestidades».

Esta es una breve presentación de procesos del léxico del español en América, en que nos hemos reducido a algunas voces del noroeste argentino, región que históricamente se relacionó preferentemente con lo que hoy es Bolivia, Norte de Chile y Perú, y que, dentro de la historia general de América, tuvo una tardía política poblacional, pues Santiago del Estero, capital del Tucumán, fue la primera ciudad fundada (1553) y las siguientes de la gobernación lo fueron durante la segunda mitad del s. XVII. El español que trajeron sus fundadores era ya un español hablado por criollos nacidos en su mayoría en lo que hoy es Perú y Bolivia y por españoles de poco tiempo de residencia en América.

Los vocablos con que hemos ilustrado esta comunicación son hoy considerados como regionalismos, documentados con la misma acepción en hablantes que vivieron en la segunda mitad del s. XVI, y que escribieron en la primera mitad del XVII el texto que nos ha servido de fuente. Algunos

han sido ampliamente estudiados por quienes se dedican al español de América, otros apenas han sido advertidos en estudios generales. Nuestro objetivo ha sido mostrar cómo los rasgos que hoy le dan el carácter de «americanismos» están ya constituidos en el gozne de los siglos XVI y XVII en esta región que históricamente fue, hasta casi la independencia, parte de la frontera sur del Virreinato del Perú.

BIBLIOGRAFÍA

- ABAD DE SANTILLÁN, Diego (1976): *Diccionario de argentinismos*, Buenos Aires.
- ACADEMIA ARGENTINA DE LETRAS (1983, 1987, 1991): *Boletín*, T. 48, 189-190; T. 52, 203-204; T. 54, 213-214.
- ALVAR, Manuel-Pottier Bernard (1983): *Morfología histórica del español*, Gredos, Madrid.
- BOYD BOWMAN (1971): *Léxico español del siglo XVI*, Tamesis Books Limited, Londres.
- BUESA OLIVER, Tomás-ENGUITA UTRILLA, José M.^a (1992): *Léxico español de América: su elemento patrimonial e indígena*, Mapfre, Madrid.
- CÁCERES FREYRE, Julián (1961): *Diccionario de regionalismos de la provincia de La Rioja*, Buenos Aires.
- CORBELLA DÍAZ, Dolores-ALVAREZ MARTÍNEZ, M.^a Angeles-CORRALES ZUMBADO, Cristóbal (1996): *Tesoro lexicográfico del español de Canarias*, 3 V., Las Palmas de Gran Canaria, 2a. ed. correg. y aument.
- CORBELLA, Dolores-CORRALES, Cristóbal (1994): *Diccionario de las coincidencias léxicas entre el español de Canarias y el español de América*, Cabildo de Tenerife, Santa Cruz de Tenerife.
- COROMINAS, Juan (1954): *Diccionario crítico etimológico de la lengua castellana*, Gredos, Madrid.
- , (1961): *Breve diccionario etimológico de la lengua castellana*, Gredos, Madrid.
- DI LULLO, Orestes (1946): *Contribución al estudio de las voces santiagueñas*, Santiago del Estero.
- DONNI DE MIRANDE, Nélide (1991): *El español de América*, Salamanca, I, 43-63.
- FERNÁNDEZ NARANJO, Nicolás (1980): *Diccionario de bolivianismos*, La Paz.
- FIDALGO, Andrés (1965): *Breves toponimia y vocabulario jujeños*, Buenos Aires.
- FONTANELLA DE WEINBERG, María Beatriz (1992): *El español de América*, Mapfre, Madrid.
- FRAGO GRACIA, Juan E. (1991): «Yeísmo dominicano en 1569 y problemas conexos», *El español de América*, Salamanca, I, 213, 220, nota 9.
- LAFONE QUEVEDO, Samuel (1927): *Tesoro de catamarqueñismos*, Universidad Nacional de Tucumán, Tucumán.
- LERNER, Isaías (1974): *Arcaísmos léxicos del español de América*, 'Insula, Madrid.
- LIRA, Jorge A. (1982): *Diccionario kkechuwa-español*, Cuadernos culturales andinos, n.º 5, Bogotá, 2a. ed., correg.
- MORALES PETTORINO, Félix (1984-1987): *Diccionario ejemplificado de chilenismos*, Valparaíso.
- MORENO DE ALBA, José G. (1992): *Diferencias léxicas entre España y América*, Mapfre, Madrid.
- MORÍNICO, Marcos (1966): *Diccionario de americanismos*, Buenos Aires.
- NOVARA, Lázaro (1984): *Las utilidades del género de antófitas del Nordeste del Valle de Lerma*, Salta.

- ROJAS, Elena (1976): *Americanismos usados en Tucumán*, Universidad Nacional de Tucumán, Tucumán.
- , (1985): *Evolución histórica del español en Tucumán entre los siglos XVI y XIX*, Tucumán.
- RUIZ DE MONTOYA, Antonio (1639): *Vocabulario y tesoro de la lengua guaraní o más bien tupí*, Madrid.
- SÁNCHEZ DE BUSTAMANTE, Teófilo (1950): *Regionalismos jujeños*, San Salvador de Jujuy.
- SANTA MARÍA, Francisco (1942): *Diccionario general de americanismos*, Méjico.
- SANTONI, Mirta-TORRES, Graciela F.-BIANCHETTI, Cristina (1991): «La dieta de los campesinos del Valle Calchaquí y de la Puna y sus determinantes culturales», *Kallawalla*, año 1, n.º 1, diciembre, 1985, Salta, 25.
- SOLÁ, José Vicente (1956): *Diccionario de regionalismos de Salta*, Salta, 3a. ed.
- VILLAFUERTE, Carlos (1961): *Voces y costumbres de Catamarca*, Academia Argentina de Letras, Buenos Aires.